



INFORMACIÓN RELEVANTE

- *La Junta Directiva de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., aprobó presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de distribución de dividendos más alto en su historia, reflejando de esta forma la solidez y rentabilidad de la Empresa.*
- *Normalizando el pago de dividendos anticipados efectuados en los años 2010 y 2014, se presentarán para la vigencia 2016, dividendos por COP \$908,937 millones (COP \$99 por acción), cifra que representa un crecimiento de 9,3% frente al decretado en 2015.*

Bogotá, D.C., 23 de febrero de 2017. La Junta Directiva de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB), en su sesión No. 1571 del 23 de febrero de 2017, dispuso convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de marzo de 2017 y aprobó presentar a consideración de la misma:

- El Informe de Gestión Sostenible 2016, con la información prevista en el artículo 446 numeral 3 del Código de Comercio.
- El informe de Gobierno Corporativo.
- Los Estados Financieros individuales y consolidados acompañados de sus notas y anexos.
- El proyecto de distribución de utilidades.
- Reforma a los Estatutos Sociales.

Más información:

Gerencia de Financiamiento y Relación con Inversionistas
Te: +571 3268000 Ext 1675/1827/1611
ir@eeb.com.co